

ACTA No. 001-2014

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESBAEN CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 03 de marzo de 2014, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Pablo Lavalle S/N con presencia de los accionistas de la compañía ESBAEN CIA. LTDA., los señores:

- El Sr. Benjamín Encalada Celi, por sus propios y personales derechos, propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 180 votos: y
- El Sr. Diego Balseca Celi, por sus propios y personales derechos, propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 180 votos: y
- El Sr. Christian Escobar Garzón, por sus propios y personales derechos, propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 180 votos: y
- La Srta. Gabriela Carrera Carvajal, por sus propios y personales derechos, propietaria de 60 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 60 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente junta general universal ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2.- conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2013;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General del estado de Perdidas y Ganancias del año 2013**
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013; y,**

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del Sr. Christian Escobar Garzón y actúe como secretario la Srta. Gabriela Carrera Carvajal.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta general Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden de día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;

Leído que fue el informe del señor gerente de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2013, éste es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de que el señor Gerente no participa en la aprobación del informe de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

2.- conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2013;

Por solicitud del Señor presidente, se procede a dar lectura del informe de la Comisaría Principal, respecto del Ejercicio Económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General del estado de Perdidas y Ganancias del año 2013

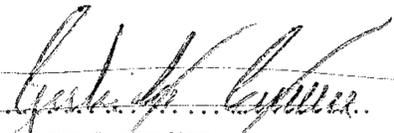
Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio Económico 2013, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y a las cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013;

En este punto el presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas somete a consideración que al no registrar la empresa ninguna utilidad neta no existirá ninguna disposición sobre el destino de las mismas.

Tratado el orden del Día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firma el Presidente de la Junta y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


.....
**ACCIONISTA
SECRETARIO**


.....
**ACCIONISTA
PRESIDENTE**